



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

Asignatura	GESTIÓN DEL TERRITORIO (A9) (52026)		
Materia	PLANIFICACIÓN DEL MEDIO RURAL (M4)		
Módulo	TECNOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO RURAL (MO.3)		
Titulación	MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA		
Plan	606	Código	52026
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	PRIMERO
Créditos ECTS	6 (3 Teoría + 3 Práctica)		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	JAVIER ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Coordinador de la asignatura) ESTEFANÍA DE CASO SIERRA		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Javier Álvarez Martínez gestion@iaf.uva.es , 979 10 83 49 (E-305) Estefanía de Caso Sierra estefania.caso@uva.es		
Departamento	INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Asignatura obligatoria de primer curso que tiene como objetivo formar al alumno en el conocimiento del medio natural y su valoración para poder realizar la ordenación del territorio.

Iniciar al alumno en temas de valoración del territorio, en la determinación de la capacidad de acogida, en la planificación territorial y en la gestión del territorio.

1.2 Relación con otras materias

Relación con: gestión de residuos y energías renovables (A12), desarrollo rural (A23), diseño de paisajes naturales (A31)

1.3 Prerrequisitos

No se requieren conocimientos previos específicos aunque si se necesitarán conocimientos generales de gran cantidad de asignaturas de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.

2. Competencias

2.1 Generales

Se abordarán, de forma global, las competencias generales (G1 a G27) y particularmente se procurará el cumplimiento de:

Competencias generales de la Escuela:

G3: Ser capaz de analizar y sintetizar + G15: Demostrar un razonamiento crítico. A nivel 3

G5: Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita, tanto en foros especializado como para personas no expertas. A nivel 3.

G12: Trabajar en equipo + G20: Ser capaz de liderar. A nivel 3.

2.2 Específicas

E1: Construcciones agroindustriales, infraestructuras y caminos rurales. Ordenación y gestión del territorio agrario y la integración paisajística. Políticas agrarias y de desarrollo rural. Estudio, intervención y gestión

3. Objetivos

- Entender lo que es un plan de ordenación y gestión del territorio, su significado, los documentos que lo forman, su tramitación y las figuras legales existentes que pueden ser utilizadas en el territorio.
- Detectar la problemática general o sectorial de un territorio concreto y, en función de ella, establecer el enfoque con que debe afrontarse, el tipo y estilo de plan conveniente, la finalidad perseguida, el nivel o niveles administrativos a que deben ser tratados los problema y aspiraciones de la población y la figura legal de planificación más adecuada.
- Identificar el área de extensión de los problemas y, en función de ella, definir el ámbito o los ámbitos a los que deben ajustarse el diagnóstico, las determinaciones del plan y las instituciones responsables de gestión.
- Definir el contenido documental del plan a realizar.
- Diseñar una metodología de trabajo.
- Diseñar el equipo capaz para desarrollar la metodología, en términos de perfil, organización y funcionamiento.



- Analizar y diagnosticar el estado del territorio en términos de problemas, oportunidades y condicionantes y, en función de ellos, las estrategias, líneas de acción y objetivos concretos a alcanzar.
- Generar, evaluar, programar, presupuestar e instrumentar las propuestas del plan.
- Elaborar un programa de puesta en marcha, seguimiento y control del plan, incluyendo los indicadores necesarios.
- Realizar la crítica al trabajo original.
- Trabajar en equipo.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 0: Introducción. Instrumentos de gestión ambiental. Marco legal. Definiciones

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,00

a. Contextualización y justificación

Este bloque temático tiene por objeto que los alumnos conozcan:

- La metodología a seguir en la asignatura.
- Dónde se inscribe la ordenación del territorio dentro de los instrumentos de gestión ambiental.
- El marco legal de la ordenación y de la gestión territorial.

b. Objetivos de aprendizaje

- Identificar las partes de la asignatura y las tareas a realizar
- Distinguir los distintos instrumentos de gestión ambiental.
- Conocer el marco normativo de la ordenación territorial.

c. Contenidos

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 0. Introducción a la asignatura

Tema 1. Marco conceptual de la planificación y gestión ambiental: conceptos y definiciones

Tema 2. La ordenación y planificación del territorial como vehículo de integración y previsión ambiental

Tema 3. Marco legal de la ordenación territorial. Las figuras legales de la ordenación del territorio como instrumentos de planificación ambiental

Para los alumnos que hayan cursado en la E.T.S. de Ingenierías Agrarias de Palencia la asignatura de Planificación del Territorio y Biodiversidad de 3º del Grado de Ingeniería Agrícola y del Medio Natural en esta parte se realizarán complementos.

PROGRAMA PRÁCTICO

Durante el transcurso de las clases de teoría se darán ejemplos que servirán para la realización de las tres prácticas a realizar. Cada práctica tendrá su guión detallado correspondiente.

Práctica 0 (preliminar): Establecer las bases para la realización del trabajo práctico

d. Métodos docentes, e. Plan de trabajo y f. Evaluación

Estos apartados están detallados en el Bloque 3-4.

g. Bibliografía básica

Aguillo Alonso, M. *et al.* (1995): Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Madrid.



Gómez Orea, D. (1999): *Evaluación de impacto ambiental*. Ed. Agrícola Española S. A.. Madrid.

Gómez Orea, D. (2001): *Ordenación territorial*. Ed: Mundi-Prensa y Ed. Agrícola Española S. A. Madrid.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios y j. Temporalización

Estos apartados están detallados en el Bloque 3-4.

Bloques 1-2: Preliminar y diagnóstico territorial

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3,80

a. Contextualización y justificación

Una vez que el alumno conozca la ordenación territorial como instrumento preventivo de gestión ambiental así como todo lo referente al marco general y normativo que la regula se le instruirá en la metodología a seguir para la realización de un plan de ordenación y gestión. Este bloque se centra principalmente en la parte del análisis del subsistema I. Medio físico, como componente del diagnóstico territorial. Se analizan también los subsistemas II. Población y actividades, III. Asentamientos humanos e infraestructuras y se completa con el análisis del subsistema IV. Marco legal e institucional.

b. Objetivos de aprendizaje

- Establecer la metodología a emplear en un plan de ordenación.
- Fijar el tipo de plan a realizar según objetivos perseguidos.
- Especificar el ámbito geográfico del plan a realizar. Utilizar la cartografía pertinente.
- Determinar los principales problemas, oportunidades y condicionantes que presenta la zona que se quiere proteger.
- Establecer diferentes unidades de integración (unidades de vegetación, unidades de fauna, unidades de paisaje, etc.)
- Identificar técnicas de valoración de dichas unidades de integración.
- Aplicar una de las técnicas de valoración a cada una de las unidades de integración establecidas.
- Determinar las unidades de agregación y su valoración total.
- Aplicar una de las técnicas de determinación de la capacidad de acogida en las unidades de agregación.
- Establecer problemas según el diagnóstico territorial.
- Definir problemas por niveles de desagregación.
- Definir las estrategias en la matriz de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO).

c. Contenidos

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 4. Contenido y metodología de un plan de ordenación territorial

Tema 5. Análisis y diagnóstico del sistema territorial 1. Medio físico y recursos naturales

Tema 6. Análisis y diagnóstico del sistema territorial 2. Determinación de la capacidad de acogida del medio físico. Caso teórico-práctico: la concentración parcelaria

Tema 7. Análisis y diagnóstico del sistema territorial 3. Población y actividades

Tema 8. Análisis y diagnóstico del sistema territorial 4. El sistema de asentamientos humanos e infraestructura y el marco legal e institucional

Tema 9. Síntesis de la problemática del sistema territorial. Matriz Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (D.A.F.O.)

Para los alumnos que hayan cursado en la E.T.S. de Ingenierías Agrarias de Palencia la asignatura de Planificación del Territorio y Biodiversidad de 3º del Grado de Ingeniería Agrícola y del Medio Natural para los temas 4, 5 y 6 se realizarán complementos.

PROGRAMA PRÁCTICO

Durante el transcurso de las clases de teoría se darán ejemplos que servirán para la realización de las tres prácticas a realizar. Cada práctica tendrá su guión detallado correspondiente.



- Práctica 1. Tres primeros apartados de la metodología (Gómez Orea, 2002)
Práctica 2. Unidades territoriales y su valoración
Práctica 3. Capacidad de acogida

d. Métodos docentes, e. Plan de trabajo y f. Evaluación

Estos apartados están detallados en el Bloque 3-4.

g. Bibliografía básica

- Bielza de Ory, V. (2008): *Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- Calderón Balanzategui, E. (1998): *Lecciones de ordenación del territorio*. Tomo I y Tomo. Universidad Politécnica de Madrid. E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.
- Gómez Orea, D. (1992): *Planificación rural*. Ed. Agrícola Española S. A. Madrid.
- Gómez Orea, D. (1994): *Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico*. Instituto Geominero de España y Ed. Agrícola Española. S. A. Madrid
- Gómez Orea, D. (2001): *Ordenación territorial*. Ed: Mundi-Prensa y Ed. Agrícola Española S.A. Madrid.
- Martínez de Anguita, P. (Coord.): *Planificación física y ordenación del territorio*. Dykinson, S. L. Madrid.
- Millaruelo, J. y Orduña E. (Coord.). (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Ed. Ciencia y cultura. Buenos Aires-Madrid.
- Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Ed. Síntesis. Madrid.

h. Bibliografía complementaria

- Otero, P. (1993): *Planificación territorial. Estudio de Casos*. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
- Rodríguez Gutiérrez, F. (1999): *Manual de desarrollo local*. Ed. Trea. S.L. Gijón.

i. Recursos necesarios y j. Temporalización

Estos apartados están detallados en el Bloque 3-4.

Bloques 3-4: Planificación y gestión

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Una vez que se tienen determinados los mejores usos del suelo para cada una de las unidades de agregación (capacidad de acogida) e identificados los problemas del sistema territorial el siguiente paso a dar es su resolución. La resolución de los problemas se realiza mediante el establecimiento de objetivos. Se establece la relación horizontal entre los objetivos para conocer su compatibilidad o incompatibilidad. A su vez, en este bloque se establecerá cuál es la mejor figura de protección, si diera lugar a ello, y su zonificación. La gestión la realizará el ente gestor. Se determinará la composición de este ente gestor y se establecerán sus funciones.

b. Objetivos de aprendizaje

- Establecer las relaciones existentes entre problemas y objetivos.
- Identificar las relaciones de compatibilidad entre objetivos.
- Analizar las figuras de protección existentes.
- Determinar la figura de protección de la zona de estudio.
- Implantar categorías de ordenación (zonificación).
- Establecer alternativas propicias para conseguir cada uno de los objetivos seleccionados.
- Evaluar las alternativas por diferentes métodos.
- Seleccionar la mejor alternativa para cada uno de los objetivos.
- Instrumentar la alternativa seleccionada.
- Establecer la normativa pertinente.
- Determinar la capacidad de acogida para las categorías de ordenación.



- Identificar y establecer las funciones del ente gestor.
- Determinar la composición del ente gestor.

c. Contenidos

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 10. La planificación territorial 1. Sistema de objetivos y modelo territorial

Tema 11. La planificación territorial 2. Generación y evaluación de alternativas

Tema 12. La planificación territorial 3. Instrumentación de la alternativa seleccionada. El ente gestor

PROGRAMA PRÁCTICO

Durante el transcurso de las clases de teoría se darán ejemplos que servirán para la realización de las tres prácticas a realizar. Cada práctica tendrá su guión detallado correspondiente.

Práctica 4. Problemas, matriz debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades y objetivos

d. Métodos docentes

Clases teórico-prácticas presenciales o virtuales compartiendo pantalla.

Prácticas de aula presenciales o virtuales compartiendo pantalla.

Tutorías para resolución de cuestiones, supuestos prácticos y dudas que podrán ser presenciales o virtuales según las circunstancias.

e. Plan de trabajo

Se alternarán clases teórico-prácticas con prácticas presenciales o virtuales. El alumno dispondrá para la realización de las prácticas de los guiones detallados correspondientes.

Las clases tendrán lugar durante 12 semanas del primer cuatrimestre, 2 h a la semana en el aula designada por el centro o de forma virtual si fuera necesario. También se podrían dar esas dos horas en seminario E-312 del edificio de Departamentos de la ETSIIAA o de forma virtual si diera lugar a ello.

f. Evaluación

Se realizarán en total dos pruebas teóricas escritas (exámenes). En el segundo examen, para los alumnos que hayan aprobado el primer examen, les entrará únicamente los contenidos de parte del Bloque 1-2 (Temas: 7, 8 y 9) y los contenidos del Bloque 3-4 (Temas: 10, 11 y 12). Para los alumnos, que no hubieran aprobado el primer examen, les entrará el total de la asignatura. Este segundo examen se realizará el día del examen final propuesto por la Jefatura de Estudios de la ETSIIAA. Para superar este examen hay que tener una puntuación de 5 o superior y que el número de ceros, en las preguntas, no debe ser superior al 25% del total.,

Se realizará una práctica, en grupo, de lo explicado en clase que se entregará cuando especifique el profesor. Los trabajos de prácticas serán corregidos y evaluados y serán devueltos al grupo de trabajo. Si no se superara esta parte práctica se puede volver a recuperar, en una única entrega, teniendo en cuenta las aportaciones realizadas en las correcciones pertinentes realizadas por el profesor. Cada vez que se presente una práctica para corregir se entregarán todas las correcciones anteriores realizadas de esa práctica para poder ver y seguir la evolución que se obtiene.

Para más detalle sobre la evaluación de la asignatura ver apartado 7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen.

g. Bibliografía básica

Bielza de Ory, V. (2008): *Introducción a la ordenación del territorio: un enfoque geográfico*. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.

Calderón Balanzategui, E. (1998): *Lecciones de ordenación del territorio*. Tomo I y Tomo. Universidad Politécnica de Madrid. E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

Gómez Orea, D. (1992): *Planificación rural*. Ed. Agrícola Española S. A. Madrid.

Gómez Orea, D. (1994): *Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico*. Instituto Geominero de España y Ed. Agrícola Española. S. A. Madrid

Gómez Orea, D. (2001): *Ordenación territorial*. Ed: Mundi-Prensa y Ed. Agrícola Española S.A. Madrid.

Martínez de Anguita, P. (Coord.): *Planificación física y ordenación del territorio*. Dykinson, S. L. Madrid.

Millaruelo, J. y Orduña E. (Coord.). (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Ed. Ciencia y cultura. Buenos Aires-Madrid.



Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Ed. Síntesis. Madrid.

h. Bibliografía complementaria

Otero, P. (1993): *Planificación territorial. Estudio de Casos*. Fundación Conde del Valle de Salazar. Madrid.
Rodríguez Gutiérrez, F. (1999): *Manual de desarrollo local*. Ed. Trea. S.L. Gijón.

i. Recursos necesarios

Aula de teoría y de prácticas propuestas por el centro o seminario E-312 para la docencia presencial.
Medios audiovisuales. Cartografía.

j. Temporalización

La temporalización que se presenta es para el conjunto de los Bloques 1-2-3-4.

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6,00	4 h semanales durante 12 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teórico-prácticas presenciales o virtuales compartiendo pantalla.

Prácticas de aula presenciales o virtuales compartiendo pantalla.

Tutorías para resolución de cuestiones, supuestos prácticos y dudas que podrán ser presenciales o virtuales según las circunstancias.

Salida al campo: Visita a un espacio natural protegido.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	20	Estudio y trabajo autónomo individual	72
Clases prácticas	19	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Salida al campo	5		
Otras actividades (Examen)	4		
Total presencial	48	Total no presencial	102
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
---------------------------	-----------------------	---------------



<p>Pruebas (exámenes) teóricos-prácticos que consistirá en responder un máximo de 14 preguntas cortas, referentes a los contenidos teóricos-prácticos explicados en clase.</p>	100 %	<p>Se realizarán en total dos pruebas parciales teóricas-prácticas escritas (exámenes). En el primer examen entrarán los contenidos del Bloque 0 (Temas 1, 2 y 3) y parte del Bloque 1-2 (Temas: 4, 5 y 6). Este primer examen es parcial y eliminatorio de la parte correspondiente evaluada y se valorará sobre 10 puntos. Para liberar esta parte de la asignatura hay que tener una puntuación de 5 o superior y que el número de ceros, en las preguntas, no debe ser superior al 25% del total. En mayo-junio se realizará el examen final con la parte de la asignatura sin evaluar (pertenecientes a los Bloques 1-2 (Temas: 7, 8 y 9) y a los Bloques 3-4 (Temas 10, 11 y 12) para aquellos alumnos que hubieran aprobado el primer parcial (nota igual o superior a cinco puntos. Para los alumnos, que no hubieran aprobado el primer examen, en el examen final les entrará el total de la materia impartida en la asignatura. Este segundo examen final se realizará el día del examen final propuesto por la Jefatura de Estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias (ETSIIAA).</p> <p>El examen final se valorará sobre 10 puntos y habrá de tenerse una calificación igual o superior a 4 puntos para poder llegar a aprobar en la evaluación final. Además no se podrá tener la puntuación de cero puntos en más del 25% de las preguntas del examen.</p> <p>La nota de teoría de los alumnos que hubieran aprobado el primer examen parcial será la media de la nota del examen parcial junto con la nota del examen final si se hubieran aprobado los dos exámenes. Ver evaluación final.</p>
<p>Prueba práctica, en grupo, que consistirá en realizar prácticas que servirán para elaborar un plan nuevo, escogido por el grupo, o la realización de esas prácticas sobre un plan ya existente en los que habrá que aplicar las fases, explicadas en clase, que intervienen en la realización de un plan de ordenación territorial.</p> <p>Para poder realizar el trabajo en equipo se ha de asistir, como mínimo, al 75% de las clases prácticas. En caso contrario el trabajo se deberá realizar de forma individual.</p>	25 %	<p>Se realizarán prácticas, en grupo, de lo explicado en clase. Para la realización de las prácticas, se aportará el guión, detallado, correspondiente con anotaciones que ayudan aun más a su resolución satisfactoria. La fecha de entrega de esas prácticas se especificará en el cronograma de actividades de la asignatura que será colgado en moodle a principios del cuatrimestre. Se realizarán un total de cinco prácticas de las cuales cuatro serán específicas y una preliminar que no se calificará.</p> <p>Las prácticas serán corregidas y evaluadas y serán devueltas al grupo de trabajo. Si no se superara esta parte práctica se puede volver a recuperar teniendo otra única oportunidad. Para su recuperación se tendrá en cuenta las aportaciones realizadas en las correcciones pertinentes realizadas por el profesor. Cada vez que se presente una práctica para corregir se entregarán todas las correcciones anteriores realizadas de esa práctica para poder ver y seguir la evolución que se obtiene.</p> <p>Cada práctica podrá tener un valor de puntuación diferente y este valor se puede ver colgado, desde principios de cuatrimestre, en</p>



		<p>moodle. También esta colgado, desde principios del cuatrimestre, el cronograma de actividades de la asignatura que incluirá la fecha de entrega de cada práctica.</p> <p>Se podrá sumar como máximo 2,5 puntos con las prácticas en equipo. Únicamente sumará la nota de aquellas prácticas que estén aprobadas.</p> <p>Si se detecta que se ha copiado parte o partes de las prácticas se suspende la asignatura.</p> <p>Hay que aprovechar las prácticas en clase. La evaluación es continua.</p>
--	--	--

EVALUACIÓN FINAL: Para poder superar la asignatura se ha de tener una nota igual o superior a 5 puntos al sumar o bien la nota media de los exámenes parcial y final (nota igual o superior a 4,5 puntos) o bien la nota del examen final (nota igual o superior a 4 puntos) más la nota de prácticas (máximo 2,5 puntos, si diera lugar a ello). En la nota final se tendrán en cuenta las faltas de asistencia a prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Para el cálculo de la nota final se deberá tener en cuenta el Apartado 7. Sistemas y características de la evaluación.• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Se aplican los mismos criterios de la Convocatoria ordinaria, garantizando que quien no haya participado en la evaluación continua puede superar la asignatura. Tendrá lugar la evaluación de aquellos bloques y/o prácticas no superados.

8. Consideraciones finales

El sistema de calificaciones a emplear, será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre. Aplicación a lo largo de todo el curso.